

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

Director:

D. Ramón A. Braña.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la librería de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5. Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

CONSUMOS.

Esta odiosa contribucion, que tan gravemente pesaba sobre las clases pobres, ha sido condenada por un grito universal. El gobierno central ha tenido que borrarla desde luego del catálogo de las vejaciones pasadas, por mas que hallara exhaustas las arcas del Tesoro, y se viera apurado para satisfacer las necesidades mas perentorias. ¿Qué hacer pues, en semejante trance?—Una de estas dos cosas: ó suprimir de una plumada los gastos del presupuesto por una cantidad igual á la que producía aquel impuesto, ó arbitrar bajo distinto nombre otro que llenara el vacío que aquella abolicion ocasionaba.

Esto último es lo que ha decretado el gobierno, dando al nuevo impuesto el nombre de Capitation, con lo que desaparece el odioso carácter fiscal que tenía el viejo.

A nosotros, empero, nos parece que una vez proclamados por toda España los principios de Libertad y descentralizacion, que son la base de los gobiernos baratos, hubiera sido mas acertado decretar al pié de la abolicion del impuesto de consumos, que era un producto para el Tesoro, otra medida que aboliera una carga para el mismo, tal como la reduccion del ejército, de las clases pasivas, la separacion de la Iglesia con el Estado, etc., etc.

Y no se nos diga que estas cuestiones son de incumbencia de las Cortes: cuando un pueblo se ha proclamado soberano y tiene á su frente un gobierno provisional que obra conforme al lema de Libertad y Soberanía nacional, á este gobierno compete separar, anular, hundir cuanto se opone al planteamiento sincero y real de aquellos principios.

Después... será tarde.

Cuesta muy caro á un pueblo el hacerse gobernar.

Un pueblo libre, que se administra por si mismo, gasta muy poco. (El Ampurdanés).

Descentralizacion.

El mayor instrumento del absolutismo y de la tiranía es la centralizacion. Donde quiera que la centralizacion existe, el gobierno tiene que ser por precision tiránico y despótico. Descentralizar es devolver á las provincias su vida propia, á los pueblos sus recursos, á los ciudadanos su iniciativa, á la Nacion su porvenir. Descentralizar es dar á la

libertad su verdadera base, pues sin ella no se concibe.

Una gran parte de nuestros males los debemos á la absurda centralizacion que ha pesado sobre nosotros. En provecho de Madrid se ha esquilado á las provincias: para robustecer la autoridad de un ministro como Gonzalez Bravo ó Marfori se ha dado muerte á las autoridades democráticas, hijas del Pueblo, y como tales concededoras de sus necesidades y aspiraciones: en las provincias no se ha permitido mas ciencia, mas industria, mas comercio que lo que buenamente ha tolerado la benevolencia ministerial.

Ya es hora de que esto cese. Ya es hora de que se deje de estrujar á las provincias para servir toda su sustancia en la mesa del presupuesto. Al caer el despotismo debia arrastrar consigo su compañera inseparable, la centralizacion, que si siquiera tiene el mérito de ser española.

Los moderados tradujeron del francés las leyes administrativas de Luis Felipe, que á su vez las habia copiado de las del gran despota Napoleón. Los moderados que nunca han tenido corazón español, para domeñar á nuestro bravo pueblo olvidaron que nuestras provincias habian sido naciones que todas habian tenido vida propia y que así habia sido grande España. ¿Qué les importaba á ellos nuestra grandeza? Lo principal era aumentar el presupuesto; era tener destinos que distribuir.

Tiempo es ya de volver á encontrar el camino de nuestra grandeza, el camino por donde la historia y la razon nos llaman. El municipio y la provincia deben tener su vida propia, sin dar á la capital mas que aquello que necesita para constituir el gobierno supremo de la Nacion. El gobierno económico, la enseñanza, la seguridad pública, toda la vida administrativa, en fin, debe salir de las manos de ministros imbéciles para que la tomen los ciudadanos probos de cada provincia. Así volveremos á ser grandes, así será España nacion de primer orden.

(Las Novedades.)

Seccion local.

Comité democrático de Mahon.

Hoy, á las dos de la tarde, efectuará este comité una reunion en uno de los salones de El Oriente, calle de S. Sebastian n.º 1. Lo que se hace público para conocimiento de los individuos que componen dicho Comité. Mahon 15 noviembre de 1868.—P. A. de la J. R.—Bartolomé Escudero, secretario.

Ayer por la mañana fondeó en este puerto procedente de Palma en 4 dias, la corbeta de guerra española Ferrolana, su comandante el capitán de fragata Sr. D. Eduardo Butler, con 249 plazas, 17 pasajeros y 30 cañones.

Llamamos la atencion del Sr. Alcalde sobre el mal estado de los carros de limpieza pública, pues muchos dias riegan las calles con el agua nada limpia que recogen de las casas.

Llegó ayer de Alcudia con el vapor Menorca, el Excmo. Sr. General D. Buenaventura Carbó y Aloy, Gobernador Militar de esta Isla; acompañado de su Ayudante. Damos á dicha Autoridad nuestra mas cumplida bienvenida.

Sr. Director del DIARIO DE MAHON.

Mahon 13 noviembre de 1868.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Deseando merecer de usted, si lo cree digno, la insercion de las siguientes líneas en las columnas de su apreciable periódico, le quedará eternamente agradecido S. S. S. Q. B. S. M.—Agustin Landino.

Al leer la carta que suscrita por Domingo Guillen Villacampa, que vió la luz pública en ese Diario, correspondiente al 6 del actual, en la que sustenta la noble y santa idea de abajo el ejército forzoso, no pude menos de aprobar el pensamiento y exclamar con toda la efusion de mi alma ¡Bien, bien!

Sí, señores, quien quiere criados que los busque y pague; pues nadie debería tener derecho á hacer servir á otro por la fuerza, así es mi opinion, y mucho mas, desde que tuve el sentimiento de ver partir para el servicio á mis queridos y únicos dos hermanos, dejando á sus familias en el mas profundo dolor, cortando tal vez un alhagüeno porvenir en la mitad de la carrera que se habian propuesto emprender. En aquella ocasion me hice el propósito de que si llegaba á tocarme la suerte de mis dos hermanos, preferiria salir de mi país aunque fuese á nado, en busca de otro mas libre, donde no pudiera decirse: Por la fuerza sirve á este ó aquel.

Sí, Villacampa, no tengo el gusto de concertar mas que por tu carta del Diario; soy de tu opinion, y sabe que cuantos hombres he tenido el gusto de oír acerca la odiosa contribucion de Sangre, son de igual parecer; tan solo no lo aprueban los que tienen necesidad de criados sin paga, para que les limpien las botas, mandarlos á la plaza, hacerles servir de cocinero y hasta de mineros; si esto necesitan. Que paguen los que quieren criados, y

que estos sirvan libremente pero jamás por la fuerza. ¡Vivan todos los derechos del hombre!

Boletín religioso.

Santo de hoy.

Santa Gertrudis y San Eugenio primer arzobispo de Toledo, mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

Santa Lucía de Narni y Santa Inés de Asis, virgen.

Libertad de cultos.

A consecuencia del gran número de concurrentes al culto libre en la Calle de Gracia n.º 73, ha sido necesario engrandecer el local. Mañana á las 4 y 1/2 de la misma habrá culto en el indicado local, repitiéndose á las 4 de la tarde y á las 7 y 1/2 de la noche.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el día 13.

Ninguno.

Id. del día 14.

NACIONALES.

De Palma en 4 dias, corbeta de guerra *Ferrolana*, comandante el capitán de fragata D. Eduardo Butler, con 219 plazas, 17 pas. y 30 cañones.

Despachados.

Ninguno.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. y 44 ms. — Pónese á las 4 h. y 45 ms.

LUNA.—Sale á las 7 h. y 0 ms. de la m. — Pónese á las 5 h. y 35 ms. de la r.

Orden de la plaza,

del 14 de noviembre de 1868.

Mañana 15, y en virtud de lo prevenido por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en 28 de octubre próximo pasado, tendrá lugar la revista de comisario del mes actual, en la forma siguiente:

A la una de la tarde la pasará el regimiento infantería de América y fuerza del primer batallón del segundo regimiento de Artillería á pie, en la Esplanada de esta ciudad, y á las tres tendrá lugar la del espresado regimiento y primer batallón de Artillería existentes en la fortaleza de Mahon.

De diez á once del propio día presentarán sus justificantes en la secretaría de este Gobierno militar para la autorizacion, todos los señores gefes y oficiales que se hallen en esta plaza con licencia temporal, de reemplazo ó comisiones del servicio, así como los demás que deben verificarlo.—El coronel gobernador interino,—Aguirre.

Servicio para el 15.

Gefe de día: D. Manuel Martínez de Tejada, T. C. del 2.º regimiento de Artillería á pie.—Parada, hospital y precisiones, América.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

Variedades.

Hé aquí una canción popular menorquina que puede muy bien aplicarse al Sr. Ministro de Hacienda, D. Laureano Figuerola, con motivo de haber decretado el impuesto por capitacion tan odiosa como la contribucion de consumos:

Bernat FIGUEROLA

jo 't teng de matá,
perque menjas ses figas
sensa madura.

Si fosin maduras

no 'm sabria greu:

Bernat FIGUEROLA

t' estiraré es lleu.

Fragmento de una carta del cardenal Antonelli á D. Isabel de Borbon, sacado del Gil Blas, periódico que se publica en Madrid.

«Ah poverina! Voi siete disgrasiatta; ma io sono ancora piú disgrasiatto per la falta de pesetti e de duri. Ah! mi-era donna e anchio misero!»

«Oh que bella e la monetta española! Il vostro semblante esculpitto nella, mi face delirar. ¡Cuello rio di plata acabaranpol! ¡Pesetti españolí, adio, adio per sempre!»

Signora, voy andiate algo traviatta pure e vero: ma il vostro pesetti lavaba la colpa e lleaba la bolsa di queste servo.

Tutto nomini qui non mande pesetti e duri á Roma e un impio. La religione forse lo abandonerá.

«Ah! raza danata de liberali, tu non mandate duri e pesetti..... ¡Tu sei maledetta da me!»

ANTONELLI.

ALCANCE.

El vapor-correo *Menorca* llegó á este puerto procedente del de Barcelona y Alcudia á las 2 1/2 de la tarde de ayer.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente.

Partes telegráficas particulares de la prensa asociada.

Madrid 7.—Confirmase la noticia de haber reconocido el gobierno provisional Turquía y Suecia. Mañana se publicarán varios nombramientos de diplomáticos y de consejeros de Estado.

Siguen las negociaciones relativas al manifiesto de la coalicion.

Inglaterra ha acordado reforzar la guarnicion de Gibraltar.

Madrid 8.—Continúan las elecciones de los individuos que han de componer el comité democrático, y es probable que salgan elegidos los señores Orense, Castelar, Guisasaola, Lopez, Barcia, Sorni, Figueras, Pierrad, Pi y Margall y Joarizti.

Siguen las negociaciones para la coalicion.

En la reunion de la Bolsa se acordó declarar insuficientes las medidas dictadas por el Ayuntamiento para dar trabajo á los obreros.

Cien carlistas reunidos en Paris han acordado el plan de conducta que ha de observar su partido.

La *Gaceta* publica un decreto anunciando que el gobierno constituirá bonos del Tesoro del fondo especial de auxilios á los ferro-carriles por una suma efectiva igual á la recaudada por el gobierno anterior para este objeto. Se crea una comision especial que informe con urgencia sobre los auxilios directos ó indirectos que han de prestarse á las Compañías que la formarán dos letrados y tres ingenieros representantes de las Compañías, y nom-

brando una comision que la compondrán los señores Calderon Collantes, Herrera, Barron, Saavedra y Calleja.

Madrid 10.—Se anuncia para el domingo una gran reunion monarquico-constitucional.

Mañana se publicará definitivamente el manifiesto de coalicion.

Se está verificando el escrutinio democrático. Se calcula que habrá habido 8,000 votantes.

El representante de España en los Estados-Unidos ha dimitido.

Se asegura que el señor Asquerino será nombrado representante de España en Portugal y el señor Ulloa en Italia.

La *Gaceta* publica la Ley electoral para las Cortes constituyentes.

Son electores todos los españoles mayores de 25 años de edad, y este derecho se acreditará por medio de la cédula de vecindad.

El ejercicio del cargo de diputado á Cortes es incompatible con cualquier destino público fuera de Madrid.

Las elecciones se harán por provincias. Las provincias en que toque elegirse mas de seis diputados se dividirán en dos circunscripciones, y en tres cuando los diputados pasen de diez.

Habrán tantos colegios electorales como ayuntamientos.

Se expedirá con este objeto un decreto especial para las provincias de Ultramar.

Se ha derogado el artículo 266 de la ley de enseñanza y el 77 de los reglamentos de dicha ley.

Madrid 11.—La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

Concediendo rebaja de condena á los presidarios.

Disponiendo que se entreguen á domicilio antes del 25 del corriente las cédulas de vecindad que han de servir para las elecciones;

Disponiendo que se abran las escuelas de primera enseñanza que se cerraron por disposicion de las Juntas revolucionarias y de los Ayuntamientos.

El 1.º de diciembre se procederá á las elecciones para Ayuntamientos.

El marqués de Novaliches continúa mejor.

Son exageradas las noticias relativas á la isla de Cuba que han publicado los periódicos franceses.

Madrid 12.—Dice la *Gaceta* que la suscripcion al empréstito en el día de ayer en Madrid y en provincias ascendia á 45 millones 26.000 reales.

El señor Perez Diego ha sido nombrado magistrado de la Audiencia de Madrid.

La indisposicion del Sr. Rivero ha sido causa de aplazarse la publicacion del manifiesto.

Paris 7 de noviembre.—Doña Isabel de Borbon ha llegado á Paris.

El Parlamento italiano ha sido convocado para el 24 de este mes.

Los republicanos han obtenido mayoría para la legislatura en el Estado de Nueva-York.

Viena.—El Reichsrat ha ratificado el decreto que declara en estado de sitio la ciudad de Praga.

Haiti.—El presidente Sainave ha bombardeado la ciudad de Jeremias á pesar de las protestas de los cónsules extranjeros.

Paris 10.—Segun un telegrama de la Habana, ha habido alguna recrudescencia en la agitacion de la isla de Cuba.

Cotizacion de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 12 de noviembre.

Madrid.—3 por 100, 34-20 y 10.—Diferido, 32-70.

Paris.—3 por 100 francés, 71-65.—4 1/2 por 100 id., 101-50.—Fondos españoles: —Esterior, 35.—Diferido, 32 1/4.

Londres.—Consolidados, 94 3/8 á 1/2.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Juan Pons y Andreu, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el día 27 del actual á las 11 de la mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado y en el de paz de Ciudadela simultáneamente, á la subasta y remate de una casa sita en esta última Ciudad número 42 de la calle de San Pedro de Alcántara perteneciente á la herencia de Jorge Llorens y Bosch, con arreglo á los pliegos de condiciones que obran en la Escribanía del infrascrito actuario y en dicho Juzgado de Paz; cuya finca sale á subasta con un 15 por 100 de rebaja de su justiprecio: pues así queda mandado por auto de ayer en el expediente formado para la venta de dicha finca. Dado en Mahon á seis de Noviembre 1868. —Juan Pons y Andreu. —Por su mandato, — Juan Pons, Esno. 2

HAGO SABER: que el día 12 de diciembre próximo á las once de la mañana, se procederá simultáneamente en la audiencia de este Juzgado y en la del de paz de Ciudadela, siendo la postura competente, á la subasta y remate por vía de venta de tres fincas sitas en el término de Ciudadela procedentes de las herencias de don Juan Cabrisas y Parpal, de D.^a Juana Sastre y de D. Juan Cabrisas y Amengual, consistentes en la Estancia Son Cabrisas, unos cercados en el Camino de las Capellatas y un huerto en el Camino del Cementerio; con arreglo á los pliegos de condiciones que están de manifiesto en

la Escribanía del infrascrito actuario y en dicho Juzgado de Paz; cuyas fincas salen á subasta con un 15 por 100 de rebaja de su justiprecio: pues así queda mandado por auto de cinco del actual en el juicio necesario de testamentaria de dichos finados, pendiente en este Juzgado. Dado en Mahon á seis de Noviembre de 1868. —Juan Pons y Andreu. —Juan Pons, Esno. 2

Sociedad de Socorros Mútuos y Monte-Pío de Mahon.

Con el competente permiso de la Autoridad, se convoca á Junta General ordinaria para el domingo próximo 15 de los corrientes, á las 3 de la tarde, en el salon de las Casas Consistoriales de esta ciudad. Además de dar cuenta á la misma de todo lo ocurrido durante el duodécimo año de ejercicio de la Sociedad, la Junta Directiva desea someter á la decision de la General el proyecto de reduccion de subsidio á los inválidos como medida puramente preventiva, en vista del déficit que se viene experimentando anualmente en los fondos de la Asocacion. Se encarece la mayor concurrencia á fin de poder resolver lo que se tenga por mas conveniente acerca el particular.

Mahon 12 de Noviembre de 1868. —Por A. de la J. D. —El Secretario, Nicolás Fábregues.

Alcaldía de Mahon.

Teniendo que darse otro destino á la oficina

de recaudacion que ocupa la parte baja de estas Casas Consistoriales, y no pudiendo tener lugar en ella el Sorteo de la Rifa que semanalmente se verifica á beneficio de los establecimientos de Beneficencia de esta ciudad, desde el lunes próximo día 16 del actual tendrá lugar dicho acto en la Casa de Misericordia de la misma.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 14 noviembre de 1868. —Matias Seguí, Alcalde 1.^o

Para la liquidacion de los derechos de arbitrios municipales, he acordado dictar las disposiciones que siguen:

1.^a Los que adenden derechos por introducciones verificadas antes del 30 de Setiembre último, y por frutos de la última cosecha, verificarán el pago al ex-arrendatario de arbitrios dentro del improrrogable plazo de ocho dias, á contar desde mañana 16, pasados los cuales sin verificarlo se procederá al cobro por vía de apremio.

2.^a Los propietarios y cosecheros que no hubieren manifestado las existencias de granos procedentes de la última cosecha que tenían el referido 30 de setiembre, se servirán presentar en la casa n.^o 39 de la calle de San Fernando, nota de dichas existencias dentro de igual plazo de ocho dias, trascurrido el cual perderán todo derecho al reintegro.

3.^a Los que hayan ya presentado el referido manifiesto en virtud del primer anuncio publi-

6

si misma no pidiendo ni aceptando nada; y meditando sobre las penalidades de la milicia, me sorprendia de una simplificacion tan completa de la vida. Aquel trage miserable y ridiculo despertaba en mi los mas opuestos sentimientos, y no podia verle sin experimentar deseos de reir y llorar á la vez. Una especie de enternecimiento respetuoso se mezclaba á mi alegría, y la vista de aquel frac negro averiado hacia nacer en mi alma la misma melancolía que se siente al contemplar unas ruinas ilustres. ¡Pobre frac! Se conocia que amaba á su amo y hacia desesperados esfuerzos por no abandonarle. Era imposible no suponer en él un alma nacida para la gratitud. ¿Dónde sin ella hubiera encontrado fuerza para resistir tal aniquilamiento? Su existencia era un mentís á las leyes de duracion, lo mismo que aquellas faltriqueras fantásticas que servian á la vez de neceser, de armario, de almacen y de despensa.

¿Quién era este hombre? ¿Qué motivo le obligaba á sufrir las fatigas y los peligros de la expedicion? ¿Qué venia á buscar en este país desconocido por donde viajábamos?

Este problema se apoderó poco á poco de mi ocioso pensamiento, preocupándome demasiado, por lo cual traté de hallar la solucion á toda costa.

Una vez, durante la última jornada, traté de conversar con el personaje misterioso, y principié por aproximarme á él poco á poco, sin afectacion, y con el aspecto mas amable que pude mostrar. Trabajo perdido: obtuve el mismo éxito que los demás. Apenas dirigí la palabra á mi hombre, cuando me volvié la espalda, sin responderme una silaba, ni mirarme siquiera. Conocí que si insistia solo conseguiria hacer-

7

me enfadoso, y no quise comprometer mi dignidad á sufrir un desprecio. Me di por avisado, prometiéndome no repetir la prueba.

Sin embargo, este revés no amortiguó mi curiosidad; lejos de esto: las pasiones grandes ó pequeñas crecen con los obstáculos, como suben las aguas cuando se las opone un dique.

Pregunté á los soldados de la vanguardia, y nada me pudieron decir, sin embargo de que le conocian con anterioridad. Ya le habian visto seguir muchas expediciones, siempre con el mismo equipaje y con el mismo sistema de conducta. Por otra parte, no existia tampoco ningun antecedente, ningun indicio sobre los proyectos de un camarada tan extraordinario, cuyo metal de voz nadie habia siquiera escuchado. Todo se volvia conjeturas, y de las conjeturas no se sacaba nada en limpio. Por fundadas que pareciesen, todas venian á ser desmentidas por los hechos.

Unos tomaban al viajero por un judío deseoso de enriquecerse á costa de vencedores y vencidos, aprovechando la desgracia de estos y el descuido de aquellos; pero jamás se le habia visto comprar, vender ni tomar cosa alguna. Otros pretendian que era un sabio, comisionado por una academia para hacer observaciones y sacar notas sobre la Argelia. ¿Observaciones? ¿De qué? Hé aquí una cosa difícil de saber, pues nuestro hombre no se informaba de nada, no hablaba con alma viviente, no abria un libro, ni visitaba una mina, ni se fijaba en ningun monumento. Otros, soldados viejos fieles á ese rencor sospechoso que se alimenta como una tradicion nacional, veian en el taciturno extranero un espía de la

cado por esta Alcaldia, pueden pasar á percibir el reintegro de las existencias que tenian en su poder á fines de setiembre.—Mahon 15 noviembre de 1868.—Matias Seguí. 3

SE necesita un aparcerero para el predio Bini-parràxet de este término. En la casa calle de San Roque n.º 2 darán razón. md.

AVISO.

Gran Rifa de LA PENINSULAR.

El Gobierno provisional de la Nación se ha servido disponer que la rifa de las 20 casas de la Peninsular, que debía verificarse con el sorteo de 17 de Octubre, que ha sido suprimido, tendrá lugar el 31 de Diciembre próximo, quedando por consiguiente válidos los billetes espendidos y que se espendan hasta dicha fecha.

¡A LOS ENFERMOS!

LEGÍTIMO JARABE

DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO.

Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, esputos de sangre, etc., etc.

Depósito general farmacia Erancesa, calle del Call, n.º 17, Barcelona.—Palma y Mahon en todas las buenas farmacias.—Para evitar falsificaciones, exigir en cada frasco la firma y sello del Dr. Bach.

LOZA

DE SEVILLA DE TODOS COLORES.

Se acaba de recibir un completo surtido para su espendicion, en la tienda de Orfila, plaza de la Arravaleta n.º 5.

EN el almacen de Blas Matas, cuesta de la Marina n.º 12, se vende vino tinto á 47 cént. cuarter; aguardiente anisado de Mallorca á 11 cént. libra; vino blanco del Priorato á 14 rs. va. cortal. 1

ARMAS, ARMAS.—OJO CAZADORES.

Se garantiza y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.º

BARCELONA.

Unico depósito en Cataluña.

Revolvers 6 tiros.	90 rs.
Pistola Lefauchaux	70 „
Idem sencilla	10 „
Pólvora inglesa, frasco.	14 „
Escopetas Lefauchaux	de 180 á 500 „
Id. Id. 2 tiros.	de 400 á 2000 „
Id. Id. de 1 y 2 tiros. de 100 á 600 „	
Cartuchos el 100.	16 „
Hace grandes expediciones á todos puntos y Ultramar.	15-30.

EN la carniceria n.º 19, se vende carnero á 16 cént. la tercia, y buey á 18 cént. id. 3



CASA DE COMISIONES Y DE COMPRA DE CRÉDITOS

Y VALORES PÚBLICOS.

Calle del Príncipe, 16, 2.º derecha, Madrid.

Se descuentan pólizas de las Compañías de seguros mútuos sobre la vida:

Caja universal de capitales;—Montepío Universal;—Porvenir de las Familias;—Peninsular;—Nacional;—Tutelar;—Acciones de la Sociedad Española de Crédito comercial;—Papel del Estado;—Billetes de anticipo Demenech, del voluntario y forzoso de 230 millones;—Obligaciones de La Peninsular;—Empréstito romano;—Cupones de la Deuda;—Alcances de las clases militares procedentes de Ultramar.

Acepta poderes y cuantos negocios se le ofrezcan en buenas condiciones.—La correspondencia al Director de EL FENIX, en el domicilio indicado. 1s.

VAPOR MENORCA.

Saldrá mañana lunes á las OCHO de la mañana para Alcedia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros y lo despacha D. Juan Tallavull, calle del Progreso (antes de la Infanta), número 2.

Para que el vapor-correo Menorca pueda salir el lunes á las 8 de la mañana, según está anunciado, es preciso terminar hoy aunque sea domingo, las operaciones de descarga y carga, al mismo tiempo que el embarque de carbon; lo que se avisa á los señores consignatarios y cargadores para que se sirvan acudir á facilitar ambas operaciones.—La Administracion.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.

Inglaterra. Pero la Inglaterra hubiera desmentido su sagacidad al enviar expresamente un hombre para que fuera testigo de las continuas victorias de las tropas francesas. Además, difícilmente se hubiera reconocido, en el traje y régimen de semejante espía la habitual munificencia de la pérfida Albion hacia sus agentes secretos.

Cada una de estas suposiciones tan mal justificadas tenia además contra si una prueba decisiva. En algunas circunstancias críticas, entre otras en el paso del Teniah de Mouraia, cuando la reciente expedicion de Mascara, el hombrecillo negro habia sostenido el fuego y cargado á la bayoneta sobre los árabes con un valor y una serenidad que no revelaban en manera alguna al judío, al sabio ni al espía.

Suprimo otra multitud de hipótesis á cual mas absurdas, inventadas por los tontos, los extravagantes y los supersticiosos. Diversas calificaciones de las mas extraordinarias se habian empleado para pintar al pobre diablo, desde la de traidor, apuntada por un voluntario parisiense ex-abonado de los teatros del Boulevard, hasta la de vampiro, que le lanzó un conseripto de la Baja Bretaña. Unicamente estaban todos acordes en un punto, y era en el nombre con que se le habia bautizado: todos le llamaban el Sr. Cuervo.

Declaro que este nombre le cuadraba perfectamente, y que prorumpi en estrepitosas carcajadas cuando se le oí aplicar por la primera vez. El parecido era exacto, y visto una vez, ya no podia desconocersele. Con su encorvada nariz, semejante á un pico de guacamayo; sus ojillos dotados de una brillantez salvaje, y aquel conjunto de sombrero, barba, frac y pantalón negros, que á cierta distancia se fundian en una

costuras de su frac y de sus pantalones. En seguida ponía simétricamente todos sus utensilios en su lugar.

El descanso del medio dia le empleaba en tomar su único y frugal alimento de cada veinticuatro horas. Sentado al borde de una fuente ó á la orilla de un arroyo, sacaba de sus eternas faldriqueras un pedazo de chocolate y un men-drugo de pan que mojaba en agua, y esto componia toda su comida. Despues extraia, siempre del mismo sitio, un poco de tabaco picado y un papelito de hilo, con lo que envolvia un cigarro del diámetro de un macarron; se le fumaba, y ya estaba despachado hasta el dia siguiente.

No se vaya á creer que yo invento ninguno de estos detalles. Los he observado repetidas veces. Acostumbrado á todos los fenómenos de la vida militar, no podia interesarme el espectáculo de una marcha regular y tranquila. En efecto, contra todas las probabilidades, nuestra division no fue inquietada por el enemigo. Ni siquiera un alboroz flotó en el horizonte. Abd-el-Kader, sorprendido, reunia sus árabes detrás de Tremecen. Además, el pais era triste y monótono; por todas partes se extendia una llanura arenosa, apenas bordada aquí y allá por arbustos achaparrados. Nada habia allí que pudiese herir la imaginacion ó ocupar el pensamiento, de modo que mi atencion se concentraba en el único objeto diverso de todos los que nos cercaban, y dirigia sin cesar mi vista sobre el hombrecillo negro.

Pero no excitaba únicamente mi curiosidad, sino tambien mi simpatia y hasta mi entusiasmo. Yo admiraba su sobriedad pitagórica, su fortaleza paciente y tranquila, su orgullo silencioso y casi feroz, su noble indigencia que se bastaba á